

**RESISTENCIA SINDICAL DEL SME: DOS IDENTIDADES EN LA  
LUCHA**

**Irísela Sánchez Pérez**  
**Investigadora Titular de la Universidad Pedagógica Nacional**  
**Catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM**  
**México**

**RESUMEN**

La contribución que pretendemos hacer a la construcción del conocimiento en ciencias sociales en un momento aún significado por la crisis del paradigma científico dominante en el siglo XX, reside en construir el objeto de estudio en distintos planos, que corresponden a procesos y momentos diferenciados de objetivación y subjetivación. Recurrimos a la psicología social, la ciencia política y la sociología en el armado de una propuesta original de estrategia metodológica flexible que combina aportes del estructuralismo y posestructuralismo. Para discernir el tipo de movimiento del actor histórico estudiado planteamos un nuevo término: socio-sindicalista. Así pensamos la acción colectiva de los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas iniciada en octubre de 2009, cuando el gobierno decretó la extinción de su fuente de empleo, el organismo Luz y Fuerza del Centro (LFC) que suministraba electricidad a más de 5 millones de usuarios en 5 entidades de la zona centro de México. Nuevos rasgos que han impuesto a su actuación las condiciones que atraviesa el SME se añan a su aprovechamiento de la experiencia en la lucha y un saber político-sindical acumulado, para hacer posible su persistencia movilizados por más de cuatro años. Si bien este trabajo se refiere a los tres primeros.

En el plano de diferenciación objetivada el movimiento mantiene entre sus fines la recuperación del empleo, mientras que simultáneamente, en ese plano de alta dinamicidad del día a día de los sujetos movilizados, observamos en entrevistas que los electricistas intentan recuperar su trabajo como fuente de vida. La resistencia es en este último plano a la pérdida de una doble identidad colectiva, la electricista como mano de obra calificada de una industria nacional estratégica, que fue pieza clave en el desarrollo industrial del país. Y la sindicalista que el 14 de diciembre de 2014 cumplirá 100 años de historia. Ambas identidades se relacionan íntimamente con quiénes han sido los smeitas en la historia de México y esas raigambres emergen en sus banderas de lucha actuales.

Dos objetivos del movimiento cuestionan directamente la lógica de acumulación del

sistema capitalista. Y al menos una de ellas tiene raíces décadas atrás en su trayectoria, que es detener el proceso de privatización y transnacionalización energética. En el contexto de esta lucha encabezaron, ya en el siglo XXI, la lucha contra la venta cara y sin subsidio de la energía eléctrica a los sectores sociales más pobres, que no pueden pagarla. Proponen **una tarifa social** desde antes de la extinción de LFC e impulsaron después como medio de desobediencia civil que la gente no pague la luz. Una vez vuelta demanda, confrontó de manera antagónica la ideología y los intereses de estos obreros calificados del ramo eléctrico con los del gobierno federal.

La otra sensible demanda que el Sindicato tenía desde antes del estallido del conflicto y la movilización que consideramos principal antecedente inmediato de la resistencia electricista por su afectación a intereses privados de actores prominentes del sector telecomunicaciones en México, es la utilización de la red de distribución y de fibra óptica del organismo público Luz y Fuerza del Centro, que era entonces todavía propiedad de la nación, para **operar una red pública de telecomunicaciones que pudiese ofrecer a bajo costo a la población los servicios de internet (voz, datos y video) y telefonía**. Desde el punto de vista del desarrollo social, esa red habría hecho posible el inicio de un gran movimiento cultural de elevación de los niveles de conocimiento general y científico, así como de la apreciación estética, social y política entre los mexicanos, ciber-conectándolos además con el resto del mundo. Y en ese movimiento estaban incluidos los mexicanos económicamente pobres.

**PALABRAS CLAVE:** Subjetivación y objetivación, movimiento de resistencia, acción colectiva y subjetividad, identidades colectivas y procesos identitarios.

## ENCUADRE DE LA INVESTIGACIÓN <sup>1</sup>

El trabajo podría ser inscrito en el área temática justicia social, ya que como anunciamos desde su inscripción a este III Congreso, trata del inicio de una movilización en el centro de México principalmente, a raíz de la violencia política y la violación de derechos de más de 44 mil trabajadores mexicanos, organizados en un sindicato nacional de industria, el Sindicato Mexicano de Electricistas. Condición esta última que les ha permitido constituirse en actores participativos de la sociedad civil, a lo largo de su historia. La violencia utilizando el aparato del Estado, sus leyes y sus instituciones, que definimos como “violencia política”, ha sido documentada en este caso desde las primeras acciones emprendidas por el gobierno federal de la Administración anterior, en términos de intervención de la fuerza pública para sacar de sus centros de trabajo en una noche de

---

<sup>1</sup>La ponencia contiene descripciones obtenidas durante la investigación doctoral en curso sobre el movimiento social impulsado por un actor sindical de México pero el foco aquí es la lucha identitaria y difiere del principal eje de la tesis que es el sentido político del movimiento. Además exponemos aspectos importantes de la metodología.

## **MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION**

sábado a los electricistas que se encontraban ahí, tomar todas las instalaciones en el país del organismo paraestatal, Luz y Fuerza del Centro en que laboraban, antes de toda notificación legal a los interesados sobre la causal de despido, e impedirles regresar a sus centros de trabajo incluso por sus pertenencias. Se trata de un desempleo masivo y súbito que dejó a miles de familias sin el ingreso que representaba el salario de los trabajadores, a veces único sostén económico. Se les quitó el empleo de la noche a la mañana.

Por todo ello bien puede presentarse esta ponencia en la mesa de in-justicia social laboral y discriminación, por cuanto los smeítas que siguen en las calles y en las redes sociales movilizadas, sin trabajo en el ramo eléctrico, fueron además ampliamente estigmatizados ante la sociedad, con descalificativos diversos.<sup>2</sup> No obstante es también factible ubicarla en el área temática prevista para otras investigaciones, en ciencias sociales, ya que recurrimos a varias disciplinas, como veremos en la estrategia metodológica. El protocolo fue originalmente inscrito en el área de psicología social del Programa doctoral para luego re-insertarlo, merced a las demandas que el proceso investigativo fue presentando, en un área politológica, abocada al estudio de las relaciones de poder y la cultura política. Asimismo, cabe señalar en este encuadre que el foco principal no es la demostración de la violación de varios derechos de los smeítas, sino el conjunto de acciones colectivas y narraciones de los electricistas en resistencia, que nos dieron materia para dilucidar que hay dos identidades colectivas codificadas a lo largo de una muy larga vida del SME, que han estado debatiéndose en este movimiento social que protagonizan hasta la fecha.<sup>3</sup>

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA FLEXIBLE EN EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ACTUALES**

Estudiar el movimiento de resistencia de una organización sindical de México, actor con casi un siglo de vida que es el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), con una muy intensa trayectoria en la vida pública de la clase trabajadora enfrentado ahora a la más dura de las batallas, al haber sido sus integrantes despojados de su fuente de empleo, ha requerido recurrir a una perspectiva teórica estructuralista, pero también a algunos elementos posestructuralistas. Semejante combinación, no sólo es heterodoxa, sino que algunos investigadores podrían considerarla incluso heteróclita. En todo caso, es de nuestra exclusiva responsabilidad esta apuesta teórica en el proceso de investigación en curso, ante la necesidad impuesta por una realidad siempre más compleja que las teorizaciones que sobre ella se hacen. Después de todo, si hoy se constata que los movimientos sociales son multiformes. Y que es su flexibilidad lo que les permite combinar distintos tipos de acción colectiva y centrarse “tanto en el interior del proceso político como en el exterior” (Tarrow, 2004: 151) ¿por qué habríamos de ser nosotros reificadores de los movimientos de

---

<sup>2</sup>Entre los principales modos de descalificar su lucha se encuentra, desde un inicio, el señalamiento de que “defienden “privilegios”. Véase por ej. la nota de La Jornada, en línea, del 12 de noviembre de 2009.

<sup>3</sup>Si bien con momentos de descenso de la participación activa de miembros del sindicato en el año 2014 particularmente, hasta la fecha de elaboración de esta ponencia, la resistencia del SME continúa cobrando la forma de un movimiento con demandas sociales y laborales muy concretas.



resistencia populares a través del exclusivo uso de conceptos que ralenticen el flujo de la acción colectiva para poder mirarla y analizarla?. Y por otra parte ¿por qué negar la presencia de identidades afirmadas como sentidos de pertenencia colectivos, junto a procesos identificatorios emergentes, o de procesos que corresponden a momentos diferenciados de subjetivación y objetivación junto a subjetividades colectivas instituidas?. ¿Por qué no combinar en el estudio de distintos tipos de acciones colectivas, que en ocasiones llegan a entretorse en un mismo movimiento social, distintos órdenes de herramientas teóricas?.

En términos de la relación entre observación y teorización, advertimos meses después de iniciada nuestra incursión en campo, mirando “desde dentro” el movimiento, la necesidad de ampliar el campo de visualización y considerar sus acciones y discursos en distintos niveles de expresión de la producción subjetiva. Primero recurrimos al concepto de **subjetividad colectiva** entendido como los procesos de creación de sentido, instituidos y sostenidos por formaciones colectivas, como son por ejemplo las instituciones (Baz, 1998:125). Nos apropiamos de esta herramienta, re-creándola. En principio pareciera que sólo podemos aprehender lo “instituido” o “cristalizado” con esa definición. Pero el universo subjetivo se constituye de los sentidos diversos que producen los actores. Unos Quiénes, que son Sujetos. Que están sujetos, sí, pero también subjetivando, o en subjetivación constante (Sánchez, 2008). Los militantes de un movimiento producen un sentido cotidiano de sus acciones colectivas que puede enraizar, florecer y establecerse o no. Pero al propio tiempo el sentido que históricamente y en el marco de relaciones de poder han construido e instituido los sujetos, de cuyo sustrato necesariamente abrevan significados de la lucha presente, nos lleva a hablar de unos sentidos objetivados que han trascendido a los individuos y su conciencia singular, para ser circulados globalmente de manera transpersonal y anónima (Sánchez, 2013). Los procesos de construcción de sentido se comprenden sólo en las condiciones sociales en que se desenvuelven los sujetos y no podemos desentendernos de su consideración, en tanto que son parte del contexto de producción del discurso y de justificación de la acción de los sujetos. La posición que ocupan en las estructuras sociales (productiva, de prestigio y de poder político, esencialmente) constituye **una matriz relacional** de la que se nutren dichos procesos.

La construcción del objeto de la investigación de la que presentamos elementos de la propuesta teórico-metodológica y hallazgos parciales identitarios, tiene que ver con **distintos planos de producción de sentidos, que corresponden a procesos y momentos diferenciados de objetivación y subjetivación**. Tanto en el momento de objetivación y manifestación cristalizada en la forma de prácticas socio-históricas, costumbres de longeva tradición<sup>4</sup> y estructuras sociales instituidas;<sup>5</sup> como en momentos de subjetivación propios de las acciones emergentes, algunas de éstas heterodoxas – como las relacionadas con actos de desobediencia civil - y en el marco de relaciones de poder, también emergentes en el acontecer, día a día, de la movilización.

---

4Una costumbre en nuestro caso es la prescripción *smeita*, vuelta norma consuetudinaria, de nombrarse “compañeros”, independientemente del nivel jerárquico que ocupen en la estructura sindical.

5Como la estructura organizativa del SME, sus órganos de dirección y espacios deliberativos, plenamente regulados.

## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

En el caso de la aproximación teórica estructuralista, que merced a su potencial explicativo de los fenómenos en el siglo XX llegó a configurar toda una tradición del pensamiento, han sido útiles para describir el movimiento, dos elementos de la acción colectiva de origen teórico marxista claramente ubicados en dicha perspectiva. Ellos son los agravios y la organización (Tarrow, 2004). La organización está referida en esta visión a la vanguardia que conduce el movimiento. Un tercer elemento de lo más útil en la indagación que extraemos del compendio de Sidney Tarrow y ubicamos en el intersticio de perspectivas teóricas diferentes, rescatado por él a su vez, de autores como William Gamson, Erving Goffman y David Snow, es la idea de que se crean marcos culturales comunes para la acción colectiva. Idea que al introducirla el autor, aclara estuvo inspirada en, pero trascendió el legado de, Antonio Gramsci. Dada nuestra perspectiva que pretende capturar no sólo los productos de procesos sociales, tales como acuerdos alcanzados por los grupos humanos, sino los procesos mismos en su acontecer, tuvimos que construir el objeto de estudio en los distintos planos de análisis de la realidad mencionados. Pero es necesario hacer algunas especificaciones de la interpretación y el uso original que damos a esta tercera herramienta teórica.

Si se piensa en términos de la cultura política como posesión de un individuo en forma de paquetes de conocimientos, valores y actitudes que proveen “marcos”, se puede alejar bastante el lector de la manera como hemos introducido el uso de la idea de marcos culturales comunes, entre y de, los militantes. No utilizamos la noción de marcos fijos compartidos por los participantes de una acción colectiva en cuyo campo de significado delimitado acontece la acción, que es la interpretación que hacemos de la operación de “enmarcar” la acción colectiva “con símbolos sacados de la manga”, como cuestiona provocadoramente Tarrow a los investigadores que siguen esa más reciente pero ya también añeja perspectiva teórica, que tienen “cierta erudición posestructuralista” (id., p.156). Interpretación del autor que nos parece un tanto errónea, por el mismo efecto ralentizador que tiene la idea de un enmarcado de acciones, que no condice, al menos, con proposiciones de posestructuralistas como Jacques Derrida y Gilles Deleuze. Del segundo recuperamos dos conceptos específicos.

Pero de otra parte elucidamos un sentido mucho más abierto de la actividad simbólica de los participantes en una acción colectiva, que rebasa la idea expuesta en la obra de Tarrow, de la portabilidad de los símbolos que los identifica entre sí y con la sociedad a la cual pertenecen. Tiene que ver en efecto con la cultura política de los militantes esa creación de marcos comunes, pero a diferencia de la proposición que recupera Tarrow de los autores citados del campo de la psicología social y la sociología, sugiriendo que la dirección de un movimiento es la que estratégica y conscientemente en todo momento realiza esa actividad simbólica de creación de marcos (id.,p.160), planteamos que esa producción, si bien existe en todo movimiento que deviene tal, no alcanza para entender la intensa e imaginativa producción subjetiva de los militantes en las acciones colectivas.

Desde una perspectiva más enfocada en la comprensión de las acciones colectivas de resistencia, que en la eficacia del movimiento social en la satisfacción de demandas de los movilizadas (sin abandonar del todo este último interés cognoscitivo); si bien los cambios de símbolos “no derivan directamente de la cultura ni de las fibras que forman el tejido

ideológico” (p.159), que por definición es un tejido instituido; sino que son el resultado de la naturaleza interactiva de los movimientos sociales, ello no debe entenderse como un desprendimiento de sus prácticas culturales establecidas por los participantes en las acciones. Y tampoco puede ceñirse el estudio de las acciones colectivas y los movimientos sociales, para su cabal comprensión, a los “cambios” de símbolos precedentes en la “intersección” entre la cultura existente tradicional de la población y los valores y fines de quienes integran un movimiento (id., p.160). Cabe profundizar aún más en la explicación de este recurso teórico-metodológico en la investigación, valiéndonos de su concreción. La idea de que los militantes de un movimiento social necesitan crear y sostener en forma permanente, pero cambiante, marcos comunes para la acción colectiva nos permitió dilucidar que estábamos frente al hallazgo de una producción subjetiva importante y significativa de la resistencia colectiva estudiada, cuando reparamos en una práctica de auto-conteo de los que estaban movilizados (“16,599 trabajadores en resistencia”) y de los días que le quedaban en el poder al presidente, su antagonista principal. Práctica que por la dilucidación alcanzada entonces denominamos “doble conteo performativo”. Por la bifurcación del modo de estructuración de uno, terminaron siendo tres conteos, que expusimos en otro lugar (Sánchez, 2012; 26 de febrero al 1º de marzo).<sup>6</sup>

### 500 días en resistencia



Este martes 22 de febrero de 2011, cumplimos 500 días de resistencia y de estar en diferentes

trincheras, luchando por lo que tenemos derecho todos los mexicanos, el derecho al trabajo, seguiremos dando la pelea con Unidad y fortaleza entre los 16 mil trabajadores que resistimos y los jubilados que se han sumado a la lucha, por preservar al Sindicato Mexicano de Electricistas de 96 años de existencia

Fuente: Volante distribuido en vía pública por el trabajador Ángel Hernández Valdez, fechado el 21 de febrero de 2011

Sólo que nosotros no encontramos que esta práctica fuera estrategia deliberada de producción simbólica orientada al logro de los objetivos del movimiento; sino, al principio, un mecanismo de aseguramiento performativo, no coercitivo, de la existencia y permanencia de las filas militantes en la resistencia organizada, ante el asedio de la campaña mediática y gubernamental contra la existencia de la protesta. Y contra la

<sup>6</sup>El concepto nos ayudó a discernir como marco este conteo performativo smeita por la forma como observamos operó en los primeros meses de la movilización. El hallazgo lo expusimos en otros momentos conforme lo analizábamos. El segundo momento fue el congreso nacional cuyas memorias citamos y meses antes, como parte de productos de investigación que no se publicaron, iniciamos su exposición en el Coloquio “Nuevas perspectivas para el estudio de los movimientos sociales en América Latina”, en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, del 9 al 11 de noviembre de 2011. Aquí no lo exponemos en extenso, sólo nos detenemos en él para dejar claro uno de los conceptos, que consideramos limítrofes en cuanto a su ascendencia teórica, importantes en la estrategia metodológica.



## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

existencia del SME como interlocutor para el gobierno federal.

Desde el punto de vista identitario interpretamos la comunidad de los marcos culturales creados, en la medida que en ellos se inscriben a sí mismos de algún modo los sujetos en el curso de sus manifestaciones, al representarse sus acciones colectivas confiriéndoles un valor determinado; una “valía” y no sólo un significado en el sentido cognitivo del término. **Y en ese valimiento de sus acciones, se reconocen y se valoran a sí mismos, en tanto que realizadores de dichas acciones valiosas y útiles en la sociedad o para la sociedad.** Por todo esto es más útil este planteamiento teórico que la idea del consenso uniforme entre participantes de una acción y más aún, en una serie de acciones colectivas que devienen movimiento social. A diferencia de la idea de que se tiene un consenso estable entre los integrantes de un movimiento, la proposición de que se crean marcos no contradice la realidad observada de heterogeneidad de representaciones sociales de los actuantes respecto de su pertenencia grupal (Giménez, 2007:16; Melucci, 1999). Y tampoco la verificación empírica de aquella aseveración de que existen o emergen, en cada grupo social, una pluralidad de identidades colectivas (Giménez, 2007), más y menos tendientes a cristalizar en sentidos de pertenencia fortificados. O en oposiciones fundamentadas que les dan vitalidad y conducen a los sujetos a elaborar alternativas al curso inercial de acontecimientos, como ocurre en la configuración de una identidad de proyecto (Castells, 1999). Entonces, planteamos que la identidad colectiva al inicio de una acción que eventualmente deviene movimiento social – identidad no impermeable a influencias externas (Tarrow, 2004:173) –, opera como un marco común **en** que se mueve la acción; no sólo **para** la acción, al favorecer, facilitar y aun detonar, **la interacción** entre los luchadores sociales. O entre los activistas.<sup>7</sup>

Ahora bien, la creación de marcos culturales para la acción asumió particularmente en el movimiento bajo estudio la forma de esa práctica de conteo de la base social del movimiento y no sólo de la vanguardia dirigente. **Lo que ocurrió de forma colectiva, transpersonal y no consciente en un primer momento para los actuantes.** Sólo meses después de que se llevaba a cabo y de que pudo ser **apropiada subjetivamente** por los trabajadores,<sup>8</sup> se tornó totalmente consciente, como evidenció la resonancia que alcanzó dicha práctica para julio de 2011 en varios sitios electrónicos del SME. En noviembre de 2011 advertimos que al enunciado de la cifra de los que eran se incorporaron nuevas definiciones. Tales como “somos los electricistas en resistencia y no liquidados”. En 2012 ya era todo un referente investido de poder entre los militantes pues llegó a marcar “el inicio de la derrota del SME al Gobierno Federal, en su intento de liquidar al Sindicato” (Sánchez, 2012; 26 de febrero al 1º de marzo: 180-181). Y Ahora se hace necesario explicar por qué considerar una producción netamente “cultural” y en el sentido de práctica instituida y no sólo como producto de la interacción en el campo de conflicto movimiento-opponentes-sociedad, una tarea simbólica como el conteo en este movimiento. A ello nos ayudará la lectura de la siguiente estrofa de la Marcha-Himno del Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya existencia es, en sí misma, una objetivación de su muy intensa actividad

---

<sup>7</sup> Diferenciamos entre luchadores sociales que cuestionan las reglas del sistema de reparto social y del poder político en una sociedad y los grupos de activistas que se asemejan más a esos protagonistas de “movimientos débiles” de que habla Todd Gitlin (citado por Tarrow, 2004: 173).

<sup>8</sup> Puede verse la explicación de este concepto en: Sánchez, 2013. En especial en la pág.58.

cultural.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

HAZ DE FUERZA ES EL EMBLEMA DE

NUESTRA UNIÓN

**A TU VOZ COMO UN SOLO HOMBRE**

**PASAMOS LISTA**

SIEMPRE PRESTOS CON FIRMEZA PARA LUCHAR

HASTA VENCER.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

ES TU LEMA FRASE RECIA, VOZ DEL HONOR

“POR EL DERECHO Y LA JUSTICIA DEL TRABAJADOR”<sup>9</sup>

La marcha-himno de la organización sindical es un pase de revista simbólico e imaginario de una fuerza marcial. Donde lo ordinario es el conteo de los miembros del cuerpo de batalla. El actor central de esta investigación es un sindicato con amplia y documentada trayectoria combativa y democrática. El carácter primero queda de manifiesto sin mayor dificultad, con la adopción de la Marcha. En cuanto al segundo hemos resaltado en la composición la mención expresa del pase de lista, propio de un sindicato democrático que entre sus prácticas, estatutariamente reguladas (Sindicato Mexicano de Electricistas, 2009), tiene la de verificar siempre la existencia del quórum y la procedencia de los Representantes Propietarios de los miembros en las asambleas generales, sean de carácter resolutorio o solamente informativo. Esto lo hacen ordinariamente para establecer, más allá del número necesario de asambleístas, si hay representatividad en un pleno. Si concurren los Representantes de todas las Divisiones del Sindicato, composición de la representatividad gremial, que a su vez asegura la representatividad política de los grupos de trabajadores “ingenieros” “líneas aéreas”, “agencias foráneas”, etc. El pase de lista de asistencia es por ello cotidianamente resguardado con celo por todos los miembros activos del SME en los actos ordinarios y extraordinarios que llevan a cabo. Y el himno cuya estrofa extrajimos, es cantado con el puño izquierdo en alto por los trabajadores – en correspondencia con su ideología de ese signo-, desde su composición en 1958. Por ello la

---

<sup>9</sup>Recuperado el 2 de diciembre de 2012 de fotografía del estandarte con el Himno impreso tomada por el trabajador Mario Navarrete Real y publicada en su sitio de facebook el 1º de diciembre de 2012.



## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

emergencia de un nuevo “conteo” en el movimiento smeita de resistencia actual tuvo una raíz cultural “interna” muy clara, que es propia de quienes están en esta lucha. Y tuvo asimismo una función de marco común en la base y la dirigencia y entre ambas; fue sostenido y comunicado por todos en la interacción propia de la actualización cotidiana de sus acciones colectivas. No única ni principalmente por el Comité Central, como se habría esperado de aplicar mecánicamente el concepto extraído de la obra de Tarrow. Esta importantísima operación simbólica que logramos elucidar, buscó por un lado afirmarse al interior del movimiento mismo, entre sus militantes. Y en el caso particular del conteo de los días que le quedaban a la presidencia de Felipe Calderón, su principal antagonista, se dirigió al “exterior”, pero no a “la población” en general, como el autor refiere de personajes históricos mundiales (Lenin y Mao Tse-tung) revisados por él (Tarrow, 2004: 160).

Como se puede apreciar, son varias las recomposiciones que hemos hecho de la herramienta conceptual original expuesta por Tarrow, para dar cuenta de un aspecto cultural del movimiento smeita sin esa mediana rigidez que aún en dicha herramienta vemos, pese a su avance sobre otras concepciones más rígidas. Debido a las limitaciones advertidas por nosotros al interpretar la dinámica electricista sin atender a la producción subjetiva incesante de la base social de los movimientos, por una parte; así como a los procesos emergentes, que en el acontecer cotidiano de la lucha no pueden ser aprehendidos como “cambios” de “unos” símbolos por otros, ya sea como vestimentas o como un deliberado y estratégico “alineamiento de marcos” (id.,p.160); debido a esto, mantuvimos la idea básica de David Snow, Erving Goffman y otros, que incluye la categoría psicosociológica de **interacción**, de gran utilidad a la hora de estudiar fenómenos colectivos, pero abriendo el abanico de la mirada, también, a los procesos estrictamente emergentes de que da cuenta el posestructuralismo.

**¿Qué clase de movimiento es la resistencia smeita?.** En otro nivel de explicación que tiene que ver con el movimiento político de resistencia en sí mismo como unidad de análisis, luego del acercamiento estrecho y permanente que nos permitió observar en forma no intrusiva las acciones colectivas de los trabajadores y adentrarnos en su comprensión, lo identificamos como un movimiento socio-sindicalista. Como punto de partida en la construcción de la noción que aún no madura lo suficiente para que podamos elevarla al uso de categoría analítica, partimos de que, en el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, en virtud de las condiciones extraordinarias en que se encontraba (y encuentra). Que son: sin empresa qué emplazar a huelga, sin contraparte patronal con la cual sentarse a negociar el contrato colectivo de trabajo, sin un patrón original o sustituto con que celebrar las revisiones salariales contractuales, sin trabajo en otra empresa del ramo eléctrico, sin cotizar para la seguridad social y sin salario, **no podíamos estar exclusivamente frente a comportamientos conocidos** desde los parámetros recorridos en los estudios tradicionales del siglo XX de la relación Estado-Sindicatos.

Necesitábamos hacernos de un nuevo modo de pensar la acción colectiva para poder pensar y representarnos más adecuadamente la del SME. La justificación de empezar a construir una nueva forma que eventualmente llegará a ser una nueva categoría, procede de que el SME tenía por imperiosa necesidad, que generar nuevos modos de actuación sindical en el

siglo XXI ante la coyuntura histórica neoliberal de desmantelamiento de los sindicatos en el mundo y ante su particularísima situación. Esto es así más allá del hecho de que, a querer o no, el Sindicato Mexicano de Electricistas comparte naturaleza política, genéricamente hablando, con los otros grandes sindicatos nacionales de industria del siglo XX, en tanto fue también una pieza en el funcionamiento del régimen político mexicano en el pasado pre-neoliberal. Si bien en el caso del SME, como de otros sindicatos democráticos, no planearon estratégicamente y en forma deliberada sostener al régimen. Ese proceso de sostenimiento del régimen fue el resultado de la forma en que se erigió el poder político Estatal en México. En este sentido, los sindicatos en México han sido siempre actores íntegramente políticos y no sólo gremiales. Tanto los democráticos, entre los que ubicamos al SME, como los sindicatos corporativizados.

Observar como renacía el carácter de **actor social** del SME, que desbordó a través de sus objetivos, como veremos en el apartado de las identidades, los márgenes de una lucha laboral en el sentido de que estaban defendiendo **intereses de la población pobre del país** con sus propuestas de “tarifa social” e “internet barato”, hizo que definitivamente desecháramos la idea de unos “movimientos clásicos” y “culturales” puros (Touraine, 1999) y las implicaciones que de esas grandes clasificaciones derivaban, para nombrar el movimiento en cuestión. De ahí nuestra denominación de **movimiento socio – sindicalista**. En este tipo de movimientos (que no puede aún decirse sea socialista) **se aprovecha la experiencia en la lucha organizada de los sindicalistas, pero se diversifica un saber tender lazos con los sectores inconformes de la sociedad**. No obstante, por otra parte, persiste un delineamiento del adversario en los márgenes del Estado nacional. Lo que se explica por cuanto las luchas de resistencia son concretadas, casi siempre, contra abusos de autoridad de los órganos del Estado, despojos, o políticas públicas que movilizan a sectores de la población.

Un rasgo nuevo muy importante que observamos en el caso de este actor, es el que denominamos **su potencial de articulación**. Uno usado para construir al pueblo (Laclau, 2008:13). Que viene a sustituir, al menos parcialmente, **el potencial de convocatoria a la acción intersindical** y con organizaciones sociales de otra índole, dadas las condiciones extraordinarias en que se encuentra el SME. Observamos además un modo de actuación estrechamente relacionado con el potencial de articulación que ha demostrado, o ha aprendido recientemente, e incluye una orientación para su propia reorganización a otros sindicatos aunada a su tradicional solidaridad como parte de una **crucial tarea contra-hegemónica**, que es **la asesoría meta-sindical** registrada por nosotros en el diario de campo.

La forma de abordaje de que nos valdríamos implicaba hacer un estudio desde lo instituido para después tratar de aprehender lo emergente. Desde las filiaciones y las alianzas, sin dejar de observar las aleaciones (Deleuze,s/f). Y en otro plano, mirar la movilización electricista en cuanto tal, no sólo desde los recursos “externos” e “internos” movilizados, como los concibe Melucci (1999), sino desde los agenciamientos de conexiones materiales y simbólicas. Porque sin contradecir la existencia de recursos internos en este movimiento (las cuotas de los jubilados del SME), los recursos con que cuenta, también son agenciados (Deleuze, s/f) por los grupos e individuos participantes. Pero Gilles Deleuze (id.) asegura

## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

que lo importante no son las filiaciones, sino las alianzas y las aleaciones; tampoco las herencias o las descendencias sino los contagios, las epidemias, el viento. Y en cuanto a las alianzas y aleaciones en particular, pese a que encontramos fructífera e interesante su proposición, matizamos a propósito del objeto de estudio para sugerir que lo determinante en cada fase de un movimiento, no son las filiaciones, pues es innegable que el peso de las alianzas más o menos estables y las aleaciones particularísimas e inestables que en un determinado momento se gestan en el seno de los movimientos sociales, van abriendo cauce a las formas viables de la acción futura en el corto plazo.

Si se radicalizará o no un movimiento social, o una acción colectiva limitada a un tiempo y espacio, está en función de si cuenta con un determinado apoyo legitimador desde fuera del movimiento o no. Proceso constatado en la resistencia del SME. E inclusive en la esfera del acontecer, es de observar que en un momento dado, dependiendo de quiénes son los observadores al paso de una acción colectiva específica y de cuál es la disposición en el terreno que guardan los policías y ese otro sujeto colectivo siempre presente, a veces a prudente distancia y las más de las veces a imprudente cercanía, que son los vendedores ambulantes; así como si están presentes en el mismo espacio los oponentes o quienes los representan a los ojos de los movilizados; todo ello, puede combinar y producir aleaciones que configuren el desenlace de una acción colectiva. Pero las filiaciones en el caso de un sindicato. Y de los frentes de lucha en este movimiento del SME, uno de los cuales ha sido legal, sí han resultado fundamentales para asimilar la segunda transfiguración que los militantes tuvieron, al paso de los años de movilización. Y constituyeron una de las bases del litigio del Sindicato con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el periodo estudiado que va de 2009 a 2012.

En otro orden de ideas que se entrelaza con la relación: identificación → “marco” → interacción expuesta, motivadas por el vínculo entre lo instituido y lo instituyente nos propusimos utilizar herramientas que nos permitieran aprehender tanto la pluralidad de identidades colectivas –entre ellas como posibles planteamos al inicio de la investigación las identidades de resistencia, y/o de proyecto (Castells, 1999)-, como los procesos identitarios emergentes en la definición de un campo de conflicto y la delimitación de un adversario (Melucci, 1999).

Por cuanto al elemento estructural de agravios (Tarrow, 2004) ya mencionado como concepto básico en cualquier movilización sostenida por demandantes con adversarios en un campo de conflicto (Melucci, 1999), ha sucedido a lo largo de este proceso de indagación del movimiento vivo existente, que continúa moviéndose, algo similar que con los marcos culturales para la acción colectiva. La observación en el terreno gracias a nuestra permanencia en campo alrededor de tres años, nos permitió dilucidar que el puro concepto de **agravios cometidos** no bastaba para comprender la asunción de altos niveles de riesgo y el compromiso personal de los miembros del sindicato, que en casi todas las ocasiones en los primeros años de acciones colectivas expusieron su integridad moral; en muchísimas su integridad física y su salud general y en ocasiones, más frecuentes en el primer año de lucha, su integridad psicológica. Había que enfocar no solamente a los agravios objetivos en sí mismos, **sino a los agraviados, en la expresión de su psicodinamia política**. Toda vez que son ellos, los actualizadores de un movimiento social



de resistencia, quienes se ven motivados a la acción colectiva por un proceso permanente de “absorción de agravios”, cuyo dinamismo se entrelaza con la creación de marcos culturales identitarios, simbólicos, o de otra índole.

En contraste con el acento de Tarrow al describir el proceso de inscripción y conexión de agravios de los integrantes de un movimiento en otros mayores para lograr adhesiones y eco social, como si fuese una tarea de los “impulsores del movimiento”, “los propulsores” (Tarrow, 2004:160 y 162), la absorción de agravios, proceso al que concebimos como de psicodinamia política, ocurre en la base social del movimiento y no únicamente en su dirigencia. En este punto también nos parece pertinente mostrar mediante su aplicación al estudio la utilidad de la herramienta armada inicialmente desde el concepto estructural de agravios para luego trascenderlo sin dejar de analizar el peso de los mismos en los objetivos que se traza un movimiento. Lo trascendimos, hay que aclararlo bien, sin marginarlo de la investigación, con el fin de poder mirar más de cerca, a un nivel “micro” a través de las narraciones de los sujetos efectivamente participantes en las acciones colectivas, cómo es que absorben ellos los agravios cometidos en su contra. Sin que en los primeros momentos luego que han ocurrido los acontecimientos, e incluso meses y años después, pueda sostenerse de manera simple que los han cargado emotivamente (Tarrow, 2004:42) para publicitar su lucha en forma deliberada; sino que **es la resultante de la experiencia colectiva realmente vivida, compartida por los sujetos en la interacción de elementos que se conjugan en una situación social dada**. En consecuencia trasladamos este proceso psicopolítico a la arena misma de la confrontación en que tiene lugar la acción colectiva. Donde como cal viva la absorción de agravios se expande inundando lo mismo de indignación y odio, que de desesperación, impotencia, vergüenza o miedo a los implicados. Quienes, así, experimentan una multiplicación exponencial del daño sufrido a consecuencia de agravios objetivos, que moviliza la subjetividad colectiva. Junto a la dimensión puramente cognoscitiva de “percepción” de los agravios, estamos frente a un fenómeno más complejo de amasijo de cogniciones y afectos que se comparten.

Con lo dicho no estamos negando que acontezca la modalidad de discurso típico de los movimientos que se construye en torno a lo que William Gamson llama “un marco de injusticia” (cit. en Tarrow, 2004:161) más, o menos, delineado por los dirigentes. O que no sea importante como sugiere Doug Mc Adam, que los afectados definan colectivamente su situación como injusta para movilizarse (id.). De hecho hemos sostenido en otro momento al referirnos a la acción política eficaz, que movilizar subjetividades “implica tornar la injusticia **insoportable** a los litigantes y mayorías silenciosas afectadas”, “no sólo es visibilizar la situación de injusticia lo que en su participación hacen los sujetos en el desempeño de sus papeles socialmente trascendentes; sino tornarla **insoportable** tanto para los actores litigantes que han sido excluidos de alguna dimensión del reparto social de objetos materiales y simbólicos, como para las mayorías silenciosas también afectadas en esa dimensión”. (Sánchez 2013, enero: 4,6). Porque no está bastando la publicidad de las injusticias para movilizar a la población.

Conforme a la psicodinamia política de absorción de agravios que fueron vividos por los más de 44 mil trabajadores electricistas del SME el 10 de octubre de 2009 y los siguientes días, semanas y meses, algunos de los cuales narramos en el siguiente apartado, fueron

## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

experimentados por los trabajadores en resistencia multiplicando sus efectos, a partir de “La noche que Necaxa no durmió”. Refiriéndose con esta expresión cargada de sentido y emotividad, utilizada entre muchos otros electricistas de Necaxa, Puebla, por el dirigente DV en el encuentro que realizamos (Entrevista testimonial de consolidación, 2013, 14 de junio), a la noche del sábado 10 de octubre de 2009, cuando ocurrió un primer acontecimiento, previo al inicio de la movilización estudiada. Esto es, **el desalojo de trabajadores de LFC** que cubrían turno esa noche.<sup>10</sup> El Gobierno Federal, a través de la Policía Federal Preventiva y de elementos del Ejército, en una siguiente operación, **tomó las instalaciones de LFC**<sup>11</sup>. Entre policías y militares que se hicieron pasar por los primeros, desalojaron a los electricistas de las instalaciones de LFC. El hecho se reveló conforme al documento oficial de la SEDENA dado a conocer hasta 2012 (Rodríguez, 2012, 17 de junio: 37), al testimonio de militares –que fueron después sancionados conforme a la Justicia Militar- y a los mensajes de activos del Ejército participantes.<sup>12</sup> Entonces, los electricistas que vivieron estos primeros acontecimientos, lo hicieron en

---

<sup>10</sup>Hubo tratamiento selectivo. Un extrabajador de LFC y exmiembro del SME que “se liquidó” casi inmediatamente e inició su proceso de jubilación culminándolo con éxito con efectos retroactivos a la fecha de inicio del movimiento, el 11 de octubre de 2009, nos confirmó que se encontraba en las instalaciones de la empresa el día 10 en la noche. Como trabajador de confianza le hablaron por teléfono “gente que estaba en el edificio de Verónica”, que fue el primer edificio tomado y cercado por la policía federal, según el conocimiento que tuvo este informante “para que nos fuéramos antes de que llegaran los miembros de la policía federal”. Recuerda que Martín Esparza Flores, Secretario General del SME “había amenazado con tomar el lunes 12 de octubre de 2009 el edificio de la dirección general en el octavo piso, porque se negaba el director general [Jorge Gutiérrez Vera] a entregar las cuotas sindicales”. “En ese tipo de circunstancias, al personal de confianza se nos acuartela”. Y por eso hicieron guardia desde el sábado, “a pesar de no ser día laborable, para prepararse (sic) para el lunes. Por el conflicto que había”. Él era un empleado de confianza del tipo definido en la cláusula 18 del Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que era un “representante del patrón, no podía ser de otro modo”. Había renunciado a su sindicato años antes para acceder al puesto que ocupaba. Así operaba LFC hasta el último día para todos los puestos C-18 “a exigencia de la empresa”, precisó. (Informante, 2013, 7 de septiembre).

<sup>11</sup> “Para tomar Luz y Fuerza del Centro (LFC) la noche del 11 (sic) de octubre de 2009, el gobierno de Felipe Calderón se valió de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional que, obligados a disfrazarse de policías federales y sin oficios de comisión, permanecieron en el inmueble al menos por un año” (Rodríguez, 2012, 17 de junio. *Cursivas nuestras*). Rodríguez escribió “de acuerdo a un expediente de justicia militar elaborado a partir de los testimonios de algunos soldados que participaron en aquel sabadazo, las unidades militares fueron concentradas desde temprano en el Centro de Mando de la PF en Iztapalapa [para el desalojo de las oficinas centrales de LFC en el Distrito Federal]. Ahí, precisa el documento, se les dotó de uniformes de la PF nuevos y equipos antimotines (Rodríguez, 2012, 11 de febrero).

<sup>12</sup>El comandante en el Tercer Batallón de Ingenieros de Combate de Santa Lucía, Estado de México, Marcos G. Espinosa Pérez “participó en las operaciones de resguardo de instalaciones en el Valle de México e Hidalgo. La participación de tropas del Ejército disfrazadas de policías federales se prolongó varios meses.” (Rodríguez, 2012, 11 de febrero). “Los policías federales que tomaron las instalaciones (...) en realidad eran soldados disfrazados, según se desprende del testimonio de un teniente de zapadores que semanas después fue sometido a la justicia militar por “abandono de servicio de armas”. “Marcos Gerardo Espinosa Pérez, quien hoy se encuentra libre bajo caución” (ibídem). Documentos oficiales en posesión de la Revista Proceso consignan que el general de brigada Juan Manuel Castillo Segura, Diplomado de Estado Mayor, envió el 12 de octubre de 2009 el mensaje núm. 33063 “extraurgente” al comandante de la 22 Zona Militar para instruirlo sobre la “restricción de movimientos”, llamando su atención porque había sido tomada una fotografía de vehículo militar en Toluca resguardando instalaciones de LFC, siendo que se les había dado órdenes con el mensaje F.C.A. no. 41726 del 11 de octubre de 2009, de que “estaban suspendidas las supervisiones y relevos en vehículos y con personal uniformado que permita su identificación como militares, debiendo realizarlas con uniforme azul o civil, y en vehículos que no contengan características militares”. (Rodríguez, 2012, 17 de junio: 36. *Cursivas nuestras*).

medio de una gran tensión.

El desalojo y la toma de LFC constituyeron dos acciones del gobierno, que habrían de ser recordada por los trabajadores, por el signo de la violencia, no “simbólica”, sino utilizando la coerción física del aparato estatal. En este último sentido, dirigentes del SME y miembros de la base, activos todos en la movilización, a quienes entrevistamos, así como informantes en el terreno de la acción, expresaron que el “golpe”<sup>13</sup> dado por el gobierno federal les cambió por completo su proyecto de vida: “Hoy cumplimos 2 años del ilegal decreto del FECAL que nos dejó sin empleo y nos cambio por completo nuestras vidas” (PE. 2011, 11 de octubre). La misma idea de la afectación a sus vidas, en plural, sostuvo el dirigente en la segunda entrevista a él efectuada (2013, 4 de junio). Y cuando mucho tiempo después confirmaron sus sospechas de que la decisión del titular del Ejecutivo esa noche y madrugada había incluido las órdenes directamente a elementos del Ejército mexicano de tomar parte en el desalojo y la ocupación de las instalaciones de LFC, eliminando obstáculos, el grado en que exponencialmente se elevó su indignación y su rabia, afirmándolos en la lucha de resistencia, operando como factores de soporte de la acción política colectiva, sólo es posible aprehenderlo con ideas como **la absorción de agravios en tanto proceso de psicodinamia política**, en que nos apoyamos.

Por la complejidad de todo lo anteriormente expuesto hicimos converger las dos perspectivas teóricas: una estructuralista predominante al final del día en la articulación de proposiciones y otra posestructuralista de la cual de manera particular retomamos el aporte de las nociones de agenciamiento y aleaciones señaladas.<sup>14</sup>

**PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.** Como consecuencia del plan de abordaje derivamos preguntas de investigación en varios niveles. En el primero, a propósito de la aproximación estructuralista al objeto, nos preguntamos cuáles eran los factores estructurales determinantes de la movilización de los electricistas. En otro nivel nos interrogamos sobre el significado de la presencia de prácticas estatutarias y estrategias históricas del Sindicato Mexicano de Electricistas, en su movimiento actual. Y para explicarnos la postura sindicalista ante dos reformas estructurales, la laboral y la energética, analizamos el papel del SME en el sindicalismo mexicano en la época neoliberal, así como en tanto organización gremial del ramo eléctrico. Ambas posturas son representativas de los sentidos objetivados de su resistencia en el presente.

En el nivel de la afectividad colectiva, en análisis, la pregunta que nos guía es qué papel han jugado un grupo de emociones y afectos particulares en la participación militante más comprometida y en la adopción de niveles de riesgo elevados para los sujetos por su involucramiento directo en acciones colectivas. En un nivel de análisis micro enfocamos el

---

<sup>13</sup>Expresión en las entrevistas al trabajador JAC el 8 de julio de 2011 y el dirigente DV el 14 de junio de 2013.

<sup>14</sup>Probablemente alguien diga que apuntamos a una tercera perspectiva, heteróclita o “desviada” del paradigma dominante.



## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

discurso de los miembros de la resistencia en el acontecer de la subjetivación, día a día, como complemento a su discurso público que ha quedado objetivado en documentos oficiales y medios de comunicación del Sindicato.

**ESTALLIDO DEL CONFLICTO Y DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.** El gobierno federal cerró en octubre de 2009 la fuente de empleo de 44,504 trabajadores de la industria nacional de electricidad sindicalizados, miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que era el organismo público descentralizado de la Administración Federal, Luz y Fuerza del Centro (LFC). Suministraban dicho organismo y sus trabajadores el servicio público de energía eléctrica en cinco entidades del país, comenzando por la Ciudad de México, Distrito Federal (donde hacían el suministro total de electricidad), el Estado de México (donde atendían 85 Municipios), Hidalgo (aquí atendían 45 Municipios), Puebla (atendían sólo 3 Municipios, pero se encuentra en el estado Nuevo Necaxa, población íntegramente electricista a la fecha de la extinción del organismo) y Morelos (2 Municipios).

La importancia económica de LFC y de su fuerza de trabajo calificada se puede evaluar en cifras. Atendía un área de 20, 539 km<sup>2</sup>, que si bien constituyen solamente el 1.04% del territorio nacional, se trata de una zona de atención que estaba poblada por 20 millones de personas, cuyo consumo de electricidad, con datos publicados a finales de 2007 por el Poder Legislativo a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, fue del 24 % del total de la energía eléctrica a nivel nacional (CEFP, diciembre de 2007). Al año siguiente, 2008, los “usuarios” del servicio atendidos por los trabajadores integrantes del SME (esto es, el número de medidores instalados), acorde a las cifras oficiales que daba el Poder Ejecutivo mediante la cabeza del sector energético, la Secretaría de Energía, era de 6 millones 156 mil, que representaban el 19% de los 32.4 millones de usuarios en el Sistema Eléctrico Nacional (SENER, noviembre de 2010).

Los trabajadores de una industria eléctrica nacionalizada en los sesentas, integrantes del SME, ya no pudieron recurrir a herramientas de lucha obrera del siglo XX como la huelga. Por ello debían organizarse en 2009 para resistir por tiempo indeterminado, en un horizonte muy incierto y contra adversarios del tamaño del Jefe del Ejecutivo en turno. Esto último en virtud de que fue una decisión política de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa la que hizo posible, mediante la firma del Decreto de Extinción (Presidencia de la República. 2009, 11 de octubre) **el cierre definitivo de LFC**. Tiempo después validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo que constituyó un tercer agravio al SME, pero esa vez con amplia trascendencia social al tratarse de un organismo público que suministraba un servicio esencial para la población.

El fin de la operación del servicio eléctrico de la fuente de empleo de los smeitas -como se llaman a sí mismos cientos de ellos-, cuya situación jurídica hasta cuando menos el 29 de

septiembre de 2013, continuaba siendo declarada “en liquidación por el SAE”<sup>15</sup>, motivó que desde el inicio la suya fuera una movilización sin la fuente de recursos más segura y estable que puede tener una acción colectiva sostenida por trabajadores. Esto es, sin salario, que dejaron de recibir en 2009. **Se trata, por tanto, de un movimiento de trabajadores, sin patrón.** Pero uno que ha estado demandando el reconocimiento de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, **como patrón sustituto.**<sup>16</sup> La CFE es el organismo público suministrador del servicio de electricidad en el resto del país, fuera de la zona de atención del SME ya que, como señalamos arriba, la zona de servicio de LFC cuyos trabajadores son los sindicalistas del SME, era el centro del país, incluida la capital Ciudad de México.

Es importante saber, a propósito de la absorción de agravios al analizar el discurso y acciones de los miembros del Sindicato, que durante 2009, 2010, 2011 y aun 2012, legalmente los miembros del SME no liquidados continuaron siendo trabajadores de LFC. Todo ese tiempo (octubre 2009 al mes de enero 2013), no se terminaba de dirimir el conflicto laboral en el derecho mexicano. El 30 de enero de 2013 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió desamparar a los electricistas, rechazando el fallo del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, que había resuelto a favor del sindicato su solicitud de amparo interpuesta en 2010 con el Núm. de Expediente 1337/2010, desde el 13 de septiembre de 2012.<sup>17</sup> El Segundo Tribunal les concedió la protección de la justicia para que la CFE se erigiera como patrón sustituto y los reinstalara en sus empleos de inmediato. Pero la Corte cuatro meses y medio después esencialmente rechazó que el Presidente de la República fuera patrón único de la Administración Pública Federal. Ello no obstante que el órgano máximo de administración de LFC era su Junta de Gobierno presidida por el titular de la Secretaría de Energía de la Administración Federal, acorde al Decreto de creación del organismo (Diario Oficial de la Federación. 1994, 9 de febrero), a quien designa en forma directa el Presidente.

<sup>15</sup>La situación legal de LFC corroborada “En liquidación” es la que anunciaba institucionalmente el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, Dependencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya página oficial precisaba además: “Proceso de desincorporación de Luz y Fuerza del Centro” ligando al sitio que fuera de LFC, cuyo dominio no fue cerrado por el gobierno federal inmediatamente después de los acontecimientos que describimos sintéticamente aquí. **Recuperamos la página que contiene la declaratoria oficial de la situación legal que guardaba LFC al 29 de septiembre de 2013, de <http://lfc.gob.mx/Paginas/default.aspx>.** Intentamos consultarla de nuevo el 14 de febrero de 2014 y ya fue retirada. Inferimos que por el gobierno federal luego de la aprobación por senadores y diputados federales, los días 10 y 12 de diciembre de 2013, respectivamente, de la reforma estructural en materia energética. (Véase los sitios oficiales de ambas cámaras: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx); <http://www.diputados.gob.mx>).

<sup>16</sup>La CFE, hasta ahora no extinguida, será una empresa productiva del Estado abierta al capital privado, tras la aprobación de la reforma energética constitucional por el Congreso de la Unión en 2013, conforme al texto publicado por la Presidencia de la República del “Decreto de Reforma y Adiciones de Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía” (p. 28). Emitido en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, signado por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aparece cortado en la última página disponible que es la 29 y no se puede ver la fecha. Recuperado el 15 de abril de 2014 de [www.presidencia.gob.mx/](http://www.presidencia.gob.mx/).

<sup>17</sup>A propósito de la guerra jurídica Estado vs SME, el fallo que dio la razón al Sindicato en septiembre 2012 tardó el Poder Judicial casi un mes en publicarlo contra lo acostumbrado en otros casos. Lo hizo hasta el 08 de octubre de 2012. Se puede constatar esta dilación en el sitio oficial del Consejo de la Judicatura, [sise.cjf.gob.mx](http://sise.cjf.gob.mx). Recuperada el 20 de Octubre de 2012.

**DETERMINANTES DE ORDEN ESTRUCTURAL DE LA EXTINCIÓN DE LFC QUE DETONÓ LA MOVILIZACIÓN.** En cuanto a los determinantes objetivos de orden estructural en la decisión del Ejecutivo de extinguir el organismo, son: a) El proceso de reestructuración productiva y privatización del sector energético mexicano, en respuesta, en forma preponderante, a las demandas de creación de un mercado unitario regional de energía eléctrica del principal consumidor del mundo por habitante, Estados Unidos. Y b) El proceso iniciado en la década de los ochentas del siglo XX en el país, en consonancia con las transformaciones radicales que a nivel mundial está sufriendo en particular el campo de las relaciones obrero-patronales y la relación Estados-Sindicatos. Transformaciones estructurales de las que México participa muy activamente en el contexto de mundialización del capital (Anguiano, 2010:98).

Por todas estas condiciones de la lucha en sí misma y del contexto en que se desenvuelve, la actuación del SME se ha teñido de varios tonos con rasgos nuevos en el campo de acción político-sindical del país que vuelven teóricamente relevante investigar su movimiento actual de resistencia. Hemos acotado la investigación de los sentidos del movimiento al lapso entre 2009 y 2012 y centrado el trabajo de campo en tres entidades de las cinco que atendían los electricistas: Distrito Federal, Hidalgo y Puebla.

### **LA LUCHA ES ADEMÁS UNA RESISTENCIA A LA PÉRDIDA DUAL DE IDENTIDAD**

Resulta lógico que al proponernos dar cuenta de los sentidos del movimiento de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas en distintos planos de expresión de la subjetividad, partiéramos de observar a los protagonistas en su doble condición social cuando estalla el conflicto político con el gobierno, manifestándose con la propia movilización. De tal suerte, iniciamos la observación de **los sujetos** en su cualidad de expresión singular, antes que desde su **identidad colectiva** de trabajadores y sindicalistas. Sin embargo antes de lo previsto se nos reveló como imprescindible retornar a las segundas, pertenencias ambas de las que abrevan sus percepciones y el otorgamiento de sentido a su propia movilización, a contracorriente de lo que suele mirarse desde la ciencia política, -disciplina de que nos alimentamos- que en el nivel de análisis “macro” que encuadra los fenómenos, **enfoca al actor** (a menudo lo hacen también sociólogos), que en este caso es el sindicato en cuanto tal. Para nosotros, desde la psicología social, ha quedado claro que es imposible dar respuesta a las preguntas formuladas obliterando a los sujetos que hoy animan el movimiento y al sindicato mismo, con la institución sindical, que está por cumplir 100 años de historia el 14 de diciembre de 2014.

Esa fue la razón por la que nos ocupamos en un primer momento de argumentar y sostener desde una tercera ciencia social, la sociología, la propuesta de inclusión en el campo de observación de las dos posiciones en la estructura social: la que el SME ha ocupado en la historia político-sindical del país y la que sus miembros trabajadores en la época neoliberal y aún más en concreto, los que hoy sostienen la organización, luchan por mantener. Sin



embargo, conforme fuimos adentrándonos en la investigación y corroboramos que el del SME no es un movimiento que ande en “busca” de una identidad colectiva. Como ocurre con otros tantos movimientos que no tienen como fundamento las identidades colectivas (Giménez, 2007), nos dimos a la tarea de analizar el material recopilado en campo para elucidar “si había”, entonces, una(s) identidades colectivas bien establecidas desde el inicio de las acciones colectivas en octubre 2009, **que en tanto sentidos de pertenencia a**, -ya no desde el concepto de “posiciones en la estructura social”-, hubiesen desempeñado alguna función significativa en el sostenimiento mismo de la acción colectiva, tornándola movimiento social. O bien si la proposición teórica de que durante la acción colectiva puede constituirse una identidad colectiva determinada, un “nosotros” específico que no necesariamente uniforma los comportamientos individuales (id.,p.13) se podía constatar. Esta última proposición es relevante en el conjunto de postulados en que nos apoyamos ya que compartimos hasta cierto punto con otros autores (Melucci, 1999; Castells,1999) la aseveración de que en las sociedades contemporáneas asistimos a fuertes procesos de fragmentación social que han planteado desafíos a la estabilidad y a la durabilidad de las identidades. Aunque no llegamos al extremo de algunos autores posestructuralistas de disolver cognoscitivamente la identidad de los sujetos al hacer de éstos meros pliegues en el discurso.

Una tarea en ese rastreo de identidad(es) inicial(es) fue el estudio de los objetivos de la autodenominada “resistencia electricista”. El ejercicio de la resistencia frente a la maquinaria de dominación del principal poder político en el sistema mexicano que es hasta el día de hoy el presidencial, habría de darnos elementos para discernirlas. En este supuesto, basándonos en que los propios militantes estaban nombrando a la suya como lucha de resistencia, nos apoyamos en los conceptos de identidad colectiva de resistencia e identidad colectiva de proyecto de Manuel Castells (1999). Quien llama del primer modo al proceso complejo de construcción de un nosotros para la resistencia frente a algo o alguien, añadiendo que se forma esta identidad ante los efectos excluyentes de la globalización<sup>18</sup>. Y “de proyecto” a aquella configuración identitaria en que los actores sociales construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad.

Los objetivos del movimiento muestran a un sindicato en resistencia contra la depredación capitalista.- La base social de trabajadores que no aceptaron su liquidación mantiene entre sus propósitos la recuperación del empleo. Esto en el nivel de expresión subjetiva que constituyen sentidos objetivados. Sin embargo una finalidad más ambiciosa que al año de lucha dejaron asentada en el periódico La Resistencia, creado en la propia movilización, **es cambiar radicalmente de rumbo al país** “Avancemos hacia la construcción de un modelo diferente del capitalista” (2010, 20 de noviembre, p. 2). Por lo que el estudio de esta lucha del Sindicato que persevera debe considerar la profunda divergencia ideológica y de intereses entre sus miembros y el Gobierno Federal. En este contexto es que se inscriben las

---

<sup>18</sup>La construcción de esta identidad se funda en los términos de las instituciones e ideologías dominantes, sólo que invirtiendo el juicio de valor “mientras que se refuerza la frontera”, en una operación de exclusión de los excluidos por los excluidos (Castells, 1999:31). Sin embargo, advertimos, estas identidades resistentes realizan un movimiento, aunque sea contestatario activando la propia voluntad para demandar su inclusión. De ahí que no se puede hablar de autonomía/heteronomía total, sino de escalas y procesos abiertos. Y existe mayor autonomía entre quienes se identifican en torno a un proyecto propio.

## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

recientes demandas de la Organización, **que interpelan la lógica mercantil del capitalismo frente a servicios públicos**, pues su movimiento ha enarbolado banderas netamente sociales y no sólo gremiales. Depuraron sus demandas erigiéndose contra la venta de la energía eléctrica a los más pobres, que no puedan pagarla.

En este sentido proponen desde antes de la extinción de LFC lo que ellos llaman **una tarifa social** para el pago de la energía eléctrica. Y después del estallido del conflicto tras el “acuerdo político cupular” que acorde a la evaluación de su dirigencia motivó la extinción (Esparza, 2011, 15 de enero) los miembros del SME plantearon, **como medio de desobediencia civil** para rechazar la extinción del organismo público LFC y la utilización de sus activos por inversionistas principalmente extranjeros, **que la gente no pague la luz**. Es decir, radicalizaron sus demandas. En este sentido, los smeitas se afirmaron desde el inicio de la movilización, **en un carácter defensor de causas sociales justas**. Y es este uno de los procesos de identificación de sí mismos observados consistentemente a lo largo de los tres años a que se refiere el estudio. Sin embargo, la única vía de desobediencia civil a la que han dado seguimiento es esta:

“La huelga de pagos no es simplemente dejar de pagar el suministro energético por lo anteriormente citado, [se refiere al “fraude” de pagarle la luz a CFE, sin tener ésta personalidad como patrón sustituto] es una rebeldía manifiesta en contra del Gobierno Federal como protesta por las alzas a los alimentos, medicinas, gasolina, transporte, etc., es hacer patente el descontento social por las políticas fallidas de este mal gobierno. Se va a pagar pero no ahora, ni bajo las condiciones que nos impongan arbitrariamente, pugnamos por pagos justos para una población cada vez más pauperizada” (La Resistencia, 2010, 15 de enero, p. 8).

La otra sensible demanda social que el Sindicato tenía antes de octubre de 2009, antecedente inmediato principal del conflicto para nosotros, ocurrido en 2008, por atentar contra intereses monopólicos en el sector telecomunicaciones, concentrado en manos privadas en el país en un muy alto porcentaje, era **utilizar la red de distribución y de fibra óptica**, propiedad de la nación al ser un activo de LFC, **para operar una red pública de telecomunicaciones**. Una que pudiese ofrecer a bajo costo a la población los servicios de internet (voz, datos y video) y telefonía (Amezcuza, 2008, 17 de marzo). En 2009 el SME presentó en tiempo y forma el estudio técnico de viabilidad para fundamentar su solicitud. En nuestro análisis, luego de revisar fechas, compromisos y acuerdos entre LFC y el SME que en 2008 se habían efectuado, la empresa no esperaba pudiera concretarlo pero el Secretario General, Martín Esparza Flores, presentó formalmente al Director General de LFC, Jorge Gutiérrez Vera, la solicitud para obtener la concesión de la red pública de telecomunicaciones, tras haber concluido “la integración del expediente” (Esparza, 2009, 21 de enero). Cabe agregar que tan importante es este antecedente concebido por nosotros como principal del golpe a los trabajadores mediante el cierre definitivo de su fuente de empleo, que a la fecha de envío de este trabajo, abril de 2014, la tensión en la sociedad mexicana se ha hecho presente, debido justamente al intento de aprobar leyes secundarias en la materia que no cuestionan la existencia de monopolios, no obstante que se hizo una reforma constitucional con esa intención declarada por la clase política en el sexenio

anterior.<sup>19</sup>

Entonces, las acciones del SME trascendieron casi desde el inicio un carácter normativo acotado a la reivindicación de derechos, para trocarse en prácticas con un horizonte político más amplio, no sólo con fines inmediatos de recuperación de su trabajo. Fueron configurando cada vez más un programa político transexenal dando pie a la configuración de una identidad colectiva de proyecto, en el sentido preciso de articularse y sostener el movimiento de resistencia cada vez más **en torno de un proyecto propio** para re-ubicarse en la posición que ocupaban en la estructura social antes de la extinción de LFC. Proyecto que en las circunstancias especiales que tienen resistiendo contra la pérdida de su empleo, fue valorado, cuestionado, dudado y vuelto a valorar por los propios militantes en el lapso considerado en esta investigación.<sup>20</sup> Luego de esa primera transfiguración en el periodo entre 2009 y 2011 de actor gremial a actor social y político en un sentido directo, una segunda transfiguración en 2012 tuvo lugar. La lucha de resistencia del SME por la reinserción laboral continuó, pero en el fondo esta demanda mostró tener un sentido identitario, ya que los electricistas intentaban recuperar no sólo su trabajo fuente de ingresos; ni tampoco únicamente su trabajo como fuente de vida, que ya es de por sí, mucho significado excedente del publicitado en medios oficiales y comerciales; sino que la lucha era por recuperar la fuente de trabajo. Es decir, al organismo público, defendido por ellos como parte del patrimonio de la nación y para las futuras generaciones de electricistas mexicanos. Valorando al mismo tiempo a LFC como **el lugar** para demostrar **un saber especializado** en un ramo técnicamente difícil y riesgoso.

Y de otra parte advertimos una resistencia movilizada **contra el proyecto gubernamental de echar abajo los pilares del derecho laboral mexicano**, trastocados finalmente en noviembre de 2012 con la reforma constitucional al Artículo 123<sup>21</sup>. Dichos pilares son,

<sup>19</sup>Véase el alcance social que tenía la, propuesta primero, demanda después que hizo el SME al gobierno federal, en los artículos de diversos medios sobre manifestaciones callejeras y posicionamientos de actores respecto de la tensión provocada por los intereses en pugna entre empresarios de telecomunicaciones y sectores de la sociedad. En: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/03/11/reforma-telecomunicaciones-contempla-dividir-monopolios>; <http://www.sdnoticias.com/nacional/2014/04/10/marchan-contra-la-censura-en-internet-de-reforma-en-telecomunicaciones>. Y el Editorial de La Jornada, periódico de circulación nacional, en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/12/edito>; entre otros muchos sitios.

<sup>20</sup>Un proyecto en el que se constatan **nuevas estrategias y acciones emergentes**, algunas recuperando la experiencia de sus antecesores con adaptaciones y otras totalmente nuevas, **como fue la más larga huelga de hambre colectiva de que se tenga registro hasta ahora en la historia política y laboral de México**. Por razones de espacio, no podemos dar cuenta del proyecto aquí. Pero todas las acciones y estrategias emergentes y adaptadas, así como los demás aspectos del “proyecto”, las hemos incluido en el Esquema-Índice, Avances y Resumen distribuidos de la tesis doctoral en curso.

<sup>21</sup>El 29 de septiembre de 2012 la Cámara de Diputados aprobó la reforma y la envió al Senado, que la aprobó con el voto de líderes corporativos de sindicatos asociados al PRI el 13 de noviembre de 2012 (Véase nota de Excélsior en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/senado-aprueba-reforma-laboral>). Esa aprobación se hizo con apoyo del sindicalismo corporativizado, luego de pedir éste el 11 de octubre de 2012 al venidero gobierno de Peña, no tocar a sus corporaciones (Véase nota: “Pide CTM a EPN frenar la reforma laboral” en: <http://mediosenmexico.blogspot.mx/2012/10/pide-ctm-epn-frenar-la-reforma-laboral.html>) y de que se manifestaran afuera del Senado la CTM, la CROM, la CROC y el COCEM (<http://www.eluniversal.com.mx/notas/876295.html>). Tras lo cual el PRI secundó sus peticiones ante la cercanía de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto el 1º de diciembre. El diputado federal priista Armando Neyra Chávez, dirigente por casi cuatro décadas de la Federación de Trabajadores del Estado de



## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

entre otros, la estabilidad del empleo, la protección del salario, las prestaciones y derecho de sindicalización, las condiciones de protección y seguridad social de la clase trabajadora. Todas ellas conquistas sindicales al presionar al Estado para configurar ese Derecho mediante la creación del complejo institucional y normativo que caracterizó al modelo social y económico del desarrollo estabilizador en el país. Al analizar en 2012 sus procesos identitarios en el material obtenido en la Primera ronda de testimonios colectivos que efectuamos con un grupo de cinco trabajadores en la División de Juandhó, Hgo. (2012, 17 de mayo) confirmamos ambos sentidos de su resistencia en el plano de subjetivación dinámica, de manera simultánea. A la pérdida de **una identidad electricista** de mano de obra calificada que ha trabajado y transmitido intergeneracionalmente un saber especializado. El saber-hacer la iluminación de la Ciudad de México - y de otras zonas del país- desde principios del siglo pasado. Una identidad colectiva afirmada como fuerza de trabajo calificada de la industria nacional “estratégica” de electricidad. Pero es también resistencia a la pérdida de **su identidad histórica sindicalista de casi un centenar de años**. Una identidad que ha perseverado en existir y que el 14 de diciembre de 2014 cumplirá 100 años de una historia que contiene pasajes trascendentes en la conformación del México del siglo XX.

Para exponer las dimensiones del significado de su resistencia a la pérdida de una identidad histórica multiplicadora de sentidos, es necesario narrar que el SME se constituyó la noche del 14 de diciembre de 1914 **en lo que fue un acto de resistencia en sí mismo**, en el Salón del Trabajo de la Escuela Nacional de Minería por “los obreros y empleados de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, SA. y empleados de casas del ramo eléctrico, haciendo un total aproximado de trescientas personas” (Acta Inicial, 14 de diciembre de 1914 al 18 de agosto de 1915). En un ambiente de explotación laboral intensa por propietarios extranjeros de la CMLF y de ínfimas condiciones laborales en los centros de trabajo de principios del siglo pasado. Los antecesores de los actuales smeitas lucharon desde entonces contra la depredación del capitalismo y han aprendido a valorar su propia historia, en el curso de décadas de vida de la Organización:

“Jamás se imaginaron los capitalistas insensibles, los pulpos insaciables de energías humanas, que el inmenso entusiasmo, que el aplauso delirante que estalló al proclamarse la fundación del nuevo Sindicato, sería el principio de una nueva era de reivindicación y de justicia.” (SME, 1915; 14 de diciembre, p. 53)<sup>22</sup>

Por ello no es de sorprender que entre las banderas de lucha que enarbolan las acciones colectivas globalmente concebidas como su movimiento, se encuentre el cuestionamiento a la lógica de acumulación del sistema capitalista. En esta dimensión histórica se comprende mejor esa bandera que hunde sus raíces décadas atrás en su historia: la defensa de la industria eléctrica nacionalizada, que en su presente lucha de resistencia llevó al sindicato a formar alianzas con organizaciones de extrabajadores del sector energético y con

---

México, afiliada a la CTM, se hizo cargo (Véase en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/21/nacional/865464>).

<sup>22</sup>Estamos citando la reproducción que se supone fiel del original, resguardada por el SME en su archivo histórico. Dicha reproducción se inserta en un documento más amplio donde el Número Uno del periódico socialista, comprende las páginas 40 a 72.

organizaciones de la sociedad civil.

## CONCLUSIONES

Al analizar los rasgos generales de su acción política colectiva sostenida varios años, así como sus objetivos en relación con los procesos identificatorios que han tenido lugar entre sus militantes, concluimos que el del SME es un movimiento propio de la transición marcada por el embate contra el sindicalismo a nivel mundial y el declive del valor del trabajo frente al capital, que hace posible y a la vez necesaria la agregación de intereses de sectores y grupos disímiles de la sociedad, tornándose “socio-sindicalistas”. No se trata de un movimiento social clásico, sino de uno que combina reivindicaciones del trabajador y que en la coyuntura particular que se ha configurado en el siglo XXI, resiste a la vez a la disolución de sus identidades sindical y electricista. Por eso se justifica llamar en adelante a la suya **resistencia sindical-electricista**.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anguiano, A. (2010) El Ocaso Interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos. México: Era.

Baz, M. (1998). La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la Psicología Social. En Jaidar, I., et.al. Tras las huellas de la subjetividad. Cuadernos del TIPI (6). Distrito Federal, México: UAM-Xochimilco.

Castells, M. (1999). El poder de la identidad. En La era de la Información: Economía, sociedad y cultura. Vol. II. México: Siglo XXI.

Giménez, G.(2007) Materiales para una teoría de las identidades sociales. Instituto de Investigaciones Sociales. México: UNAM. Recuperado el 8 de junio de 2009 de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teoria%20de%20las%20identidades.pdf>

Laclau, E. (2008). ¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?. En Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política. (pp. 13- 65). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Melucci, A. (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Centro de Estudios Sociológicos. México: El Colegio de México.

Sánchez, I. (2008) Autonomía y significación de la norma. La subjetividad colectiva en el vínculo con un proyecto universitario alternativo. Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. México: UAM-X.

## **MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION**

----- (2012; 26 de febrero al 1º de marzo) Más allá de la resistencia, resiliencia del Sindicato Mexicano de Electricistas en el siglo XXI. Ponencia presentada en el 3er Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Desafío y horizontes de cambio: México en el siglo XXI. Memoria electrónica. (pp. 180- 214). Ciudad de México, México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

----- (2013) Avatares en la apropiación del proyecto de la UACM. México: Universidad Pedagógica Nacional.

----- (2013, enero) “La política: densidad subjetiva y espacio”, Les cahiers psychologie politique.[En línea], no. 22. URL <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2303>

Tarrow, S. (2004). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.

Touraine, A. (1999). ¿Cómo salir del liberalismo? México: Paidós.

### **OTRAS FUENTES Y DOCUMENTOS OFICIALES CITADOS**

Acta Inicial. (14 de diciembre de 1914 al 18 de agosto de 1915). En: Libro de Actas del Sindicato Mexicano de Electricistas. (s/núm.foja). México: Autor.

Amezcu, F. (2008, 17 de marzo) Acepta el SME propuesta del gobierno, ya que “asegura que LFC no se privatizará”. En C. Gómez y P. Muñoz La Jornada. Sección Política. México.

CEFP (2007, diciembre). Situación Financiera de Luz y Fuerza del Centro. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputados. Palacio Legislativo de San Lázaro. México.

Diario Oficial de la Federación (1994, 9 de febrero). Decreto por el cual se crea el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. México.

Esparza, M. (2009, 21 de enero). Oficio SME/sg-10-s/09. México.

Esparza, M. (2011, 15 de enero). El golpe al SME fue un acuerdo político: Esparza en Necaxa. Citado por Hernández C., J. Radio Turbina. Necaxa, Pue. Recuperado el 17 de enero de 2011 de <http://ianrgros.blogspot.mx/2011/01/el-golpe-al-sme-fue-un-acuerdo-politico.html#!>

Hernández V., Ángel. (2011, 21 de febrero). Volante.



La Resistencia (2010, 15 de enero). Aviso urgente al usuario. La Resistencia. Órgano informativo del Sindicato Mexicano de Electricistas. Año 1 (5). Talleres Gráficos del SME México: Autor, p.8.

----- (2010, 20 de noviembre). SME: Luz y nuevo proyecto de nación. La Resistencia. Órgano informativo del Sindicato Mexicano de Electricistas. Editorial. Año 2 (14). Talleres Gráficos del SME. México: Autor, p.2.

Presidencia de la República (2009, 11 de octubre). Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Diario Oficial de la Federación. México: Autor.

Rodríguez, A. (2012, 11 de febrero). Eran soldados disfrazados de policías federales. Extracto. [Versión electrónica] Revista Proceso (1841). Recuperado el 28 de junio de 2012 de <http://www.proceso.com.mx/?p=298092>.

----- (2012, 17 de junio). Soldados disfrazados de policías. Revista Proceso. (1859). México, 36-37.

Sindicato Mexicano de Electricistas (2009). Estatutos. Talleres Gráficos del SME México: Autor.

SME (1915, 14 de diciembre). Rojo y Negro. Periódico Socialista Independiente 1915-1916. Órgano del Sindicato Mexicano de Electricistas. Año 1 (1). México: Autor.

## **ENTREVISTAS Y COMUNICACIONES PERSONALES CITADAS**

Entrevista testimonial de consolidación a DV (2013, 14 de junio). Trabajador de la División Necaxa del Sindicato Mexicano de Electricistas. Entrevistadora Irisela Sánchez Pérez. Efectuada en las Oficinas de la División Necaxa, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Pue.

Entrevista en profundidad de consolidación a PE. Integrante de la División Juandhó del Sindicato Mexicano de Electricistas (2013, 4 de junio). Entrevistadora Irisela Sánchez Pérez. Efectuada en las Oficinas de la División Juandhó. Juandhó, Tlahuelilpan, Hgo.

Entrevista focalizada a JAC. Trabajador de la División Centro. (2011, 8 de julio). Entrevistadora Irisela Sánchez Pérez. Efectuada en domicilio particular del entrevistado. Distrito Federal, México.

Informante (2013, 7 de septiembre). Comunicación personal. Conversación al inicio del segundo encuentro para entrevista de consolidación. Entrevistadora Irisela Sánchez Pérez. Cd.de México.

## MEMORIAS III CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Entrevista colectiva testimonial a Eduardo Cruz Pérez, Ángel Hernández Parra, Ignacio Martínez Pérez, Nazario Monroy Espino y Pedro Pérez Trejo. (2012, 17 de mayo). Primera ronda de testimonios colectivos. Entrevistadora Irisela Sánchez Pérez. Efectuada en la Oficina de la Subsecretaría General del SubComité de la División Juandhó del Sindicato Mexicano de Electricistas. Juandhó, Tlahuelilpan, Hgo.

PE (2011, 11 de octubre). Comunicación personal. Conversación previa a la conmemoración de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en el Monumento a la Revolución, Cd.de México.

### RESEÑA AUTORA

#### IRISELA SÁNCHEZ PÉREZ

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), graduada con Mención Honorífica, recibió cuatro diplomas de la Rectoría de esa casa de estudios, distinguiéndola como alumna de excelente aprovechamiento por su ubicación constante entre los primeros lugares de la carrera. Es Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, donde obtuvo la Medalla al Mérito Universitario. Realiza actualmente investigación de tesis doctoral en las líneas de investigación de la producción de sentido, acción colectiva sindical e identidades.

Es profesora investigadora Titular de la Universidad Pedagógica Nacional y catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Destacan en su trayectoria en la administración pública de la educación de su país, puestos de responsabilidad en la **Secretaría de Educación Pública**, donde fungió como asesora y secretaria técnica de la Subsecretaría de Educación Media, Sub-directora de Planeación de Educación Primaria, Subdirectora de Enlace de la SEP con la zona centro del país. En dos estados, Tlaxcala y Jalisco, fue además Subdirectora Técnico-Pedagógica de las Representaciones de la SEP. Se desempeñó como Directora de Información y Seguimiento, siendo enlace central de la SEP con la zona norte de México, en cuya gestión, como autora del Programa de Análisis Integral del Sector Educativo, coordinó el análisis de los conflictos estatales y de las negociaciones SEP-SNTE de todo el país, por 3 años. Fungió luego como asesora de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en la I Legislatura, donde apoyó el proceso parlamentario y la elaboración de diversas iniciativas de ley del área social, incluyendo la de educación local.

Cuenta con reconocimientos otorgados por autoridades educativas y del poder legislativo de la capital, como es el de su participación en la VI Reunión Nacional de Áreas Jurídicas del Sector Educativo en Coahuila, organizada por la SEP y la Secretaría de Educación estatal; por su participación en el Concurso para Renovar los Libros de Texto Gratuitos de Tlaxcala, y el Reconocimiento Especial de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la

ALDF, por la Calidad de los Servicios Profesionales Prestados.

Ponente en más de 20 congresos nacionales e internacionales. Entre sus publicaciones, que destacan por su originalidad y reflexión crítica de los problemas contemporáneos en educación y aportes a la reflexión de la política, figuran el trabajo Aprendizaje cooperativo aplicado a la educación superior: una necesidad impostergable (2009), publicado en la revista indexada internacionalmente **Santiago. Revista de la Universidad de Oriente**, de Santiago de Cuba y Una reflexión crítica sobre el papel de las Universidades en la formación ética contemporánea, publicación arbitrada en 2010, a cargo de la Universidad Iberoamericana de Puebla, México como parte de la **Tercera Conferencia Internacional de Psicología Social Comunitaria**. En 2013 la Revista Francesa de Psicología Política Les Cahiers Psychologie Politique, publicó su artículo La política: densidad subjetiva y espacio. Y en mayo de 2013 la **Universidad Pedagógica Nacional** publicó su libro Avatares en la apropiación del proyecto de la UACM.





